



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013



ASUNTO: Aprobación de Valores
CATASTRALES

OFICIO: 092/2011

Abasolo, Tam. A 07 de Septiembre de 2011.

PROFRA. A. GUADALUPE FLORES VALDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

ADJUNTO A LA PRESENTE ENVÍO A USTED LA TABLA DE VALORES UNITARIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR CATASTRAL DE PREDIOS, PROPUESTA EN LA 8ª REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE, QUE SE PRETENDE APLICAR EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, TAMAULIPAS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012.

SIN OTRO PARTICULAR AGRADECEMOS LA ATENCIÓN QUE SIRVA A LA PRESENTE Y QUEDAMOS A SUS RESPETABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"


C. JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. EDUARDO MARTINEZ TORRES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
2011-2013



Palacio Municipal
Calle Lázaro Cárdenas y Guillermo Prieto
Abasolo, Tamaulipas C.P. 87760
Tel. 835 335 01 77 y 335 02 29



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO
ADMINISTRACIÓN
2011 - 2013

ACTA DE CABILDO No 13

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2011 SE CONSTITUYERON EN LA SALA DE REUNIONES DEL R. AYUNTAMIENTO EL H. CABILDO PARA CELEBRAR LA OCTAVA REUNION ORDINARIA PREVIAMENTE CONVOCADA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- APROBACION DE LA TABLA UNICA DE VALORES UNITARIOS
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION.

1. PASE DE LISTA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AGRADECE Y DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ME VOY A PERMITIR PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

2. INSTALACION LEGAL DE LA ASAMBLEA.

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE EL TOTAL DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA QUORUM LEGAL Y SE INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y VALIDOS LOS ACUERDOS DE ELLA EMANEN.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PONIENDO A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Abasco

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013

4. APROBACION DE LA TABLA UNICA DE VALORES UNITARIOS.

TABLA UNITARIA DE VALORES QUE PROPONE EL AYUNTAMIENTO DE ABASOLO PARA SER APLICADA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2012.

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS URBANOS POR M² EXPRESADOS EN PESOS SEGÚN SU UBICACIÓN:

1 ZONA HABITACIONAL BUENO	\$ 150.00
2 ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$ 100.00
3 ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 50.00
4 ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$ 40.00

PREDIOS CON FRENTE MENOR DE 7 METROS LINEALES: FACTOR DE DEMÉRITO

- 6 METROS LINEALES. 0.95
- 5 METROS LINEALES. 0.90
- 4 METROS LINEALES. 0.85
- 3 METROS LINEALES. 0.80
- 2 METROS LINEALES. 0.70
- 1 METRO LINEAL. 0.60

PREDIOS CON FRENTE MENOR DE UN METRO E INTERIORES: FACTOR DE DEMÉRITO 0.50

PREDIOS CON PROFUNDIDAD DE MÁS DE 35 METROS LINEALES: FACTOR DE DEMÉRITO

- 40 METROS LINEALES. 0.90
- 45 METROS LINEALES. 0.85
- 50 METROS LINEALES. 0.80
- 60 METROS LINEALES. 0.75

PREDIOS CON PENDIENTES FUERTES: FACTOR DE DEMÉRITO 0.85

PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR DE 500 M²: 0.70 AL TERRENO RESTANTE.

MÉRITOS O INCREMENTOS DE VALOR DE TERRENO

FACTOR DE POSICIÓN DEL TERRENO EN LA MANZANA:

- INCREMENTO POR ESQUINA COMERCIAL DE PRIMERA. FACTOR 0.25
- COMERCIAL DE SEGUNDA. 0.20
- HABITACIONAL PRIMERA. 0.15
- HABITACIONAL SEGUNDA. 0.10

Leon Anabert G. P. 17
Abasco
Austavo Moreno
Martha Ortiz C.
Edardo M.T.



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013

VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCIÓN POR M²
EXPRESADOS EN PESOS:

- 01 CONSTRUCCION MUY BUENA. \$ 2,500.00
- 02 CONSTRUCCION BUENA. \$ 1,000.00
- 03 CONSTRUCCION MEDIA. \$ 500.00
- 04 CONSTRUCCION ECONOMICA. \$ 300.00
- 05 CONSTRUCCION POPULAR. \$ 200.00

LOS VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCION ANTERIORES
SE DEMERITARAN DE ACUERDO A SU ESTADO DE CONSERVACION:

ESTADO DE CONSERVACION FACTOR

- BUENO 1.00
- REGULAR 0.85
- MALO 0.70
- RUINOSO 0.30

VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR M² PARA TERRENOS
DE CENTROS DE POBLACIÓN
DE ORIGEN EJIDAL, CONGREGACIONES Y DEMÁS LOCALIDADES.

VALOR POR M²
DE \$ 10.00 A \$ 30.00

**TABLA DE VALORES UNITARIOS EXPRESADOS EN PESOS POR
HECTÁREA:**

USO DEL SUELO VALOR POR HA.

- RIEGO \$ 12,000.00
- TEMPORAL \$ 5,000.00
- PASTIZAL \$ 4,000.00
- CERRIL \$ 500.00

**COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMERITO DEL VALOR PARA
TERRENOS RUSTICOS**

TERRENOS CON UBICACION: FACTOR

- EXCELENTE 1.15
- FAVORABLE 1.00
- REGULAR 0.90
- DESFAVORABLE 0.80

TERRENOS CON ACCESO:

- BUENO 1.15
- REGULAR 1.00
- MALO 0.85

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013

TERRENOS PEDREGOSOS:

MÍNIMA 1.00
MODERADA 0.90
ALTA 0.75
EXCESIVA 0.65

TERRENOS CON EROSION:

MÍNIMA 1.00
MODERADA 0.90
SEVERA 0.75

TERRENOS CON TOPOGRAFIA:

SEMIPLANA 1.00
INCLINADA MEDIA 0.95
INCLINADA FUERTE 0.80
ACCIDENTADA 0.75

ACCESO A VIAS DE COMUNICACION:

COLINDANTES A CAMINOS FEDERALES Y ESTATALES 1.15
COLINDANTES A RÍOS, ARROYOS, PRESAS Y LAGUNAS 1.10
COLINDANTES A MENOS DE 2.5 KM. DE VÍAS DE COMUNICACIÓN 1.05

TERRENOS SALITROSOS: 0.60

SITUACION JURIDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

PROPIEDAD PRIVADA 1.00
EJIDAL 0.60
POSESIÓN 0.60

5. ASUNTOS GENERALES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.



Abasolo

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE ABASOLO

ADMINISTRACIÓN

2011 - 2013

6. CLAUSURA DE LA SESION.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTANDO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DIA Y AÑO.


JUAN ANTONIO CURIEL CURIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL


JOSE LUIS GUERRERO RODRIGUEZ
SINDICO


MARTHA ELVA ORTIZ CASTILLO
PRIMER REGIDOR


HUMBERTO SALDAÑA BLANCO
SEGUNDO REGIDOR


GUSTAVO MORENO ALVARADO
TERCER REGIDOR


DIANA MARIA GUEVARA TREJO
CUARTO REGIDOR


MANUEL JIMENEZ MARQUEZ
QUINTO REGIDOR


JUAN AVALOS PEREZ
SEXTO REGIDOR


EDUARDO MARTINEZ TORRES
SRIO. DEL AYUNTAMIENTO